
 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PROCEDIMIENTO		CODIGO	GE-S1-P7
	GESTIÓN PARA LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES		VERSIÓN	2
			VIGENCIA	03/12/2021
	PAGINA 1 DE 14			

PROCEDIMIENTO TRANSVERSAL A LOS PROCESOS: Procesos Estratégicos, Misionales y de apoyo.

OBJETIVO PRINCIPAL: Coordinar el diseño, difusión y evaluación de las políticas Institucionales. La cual inicia con la identificación de los problemas o necesidades estratégicas que se pueden abordar a través de la política y finaliza con la implementación de acciones de mejora sobre la generación de la política.

ACTIVIDADES

No.	CICLO PHVA	QUE SE HACE	REGISTRO	RESPONSABLE
1	P	<p>IDENTIFICAR DEL PROBLEMA, NECESIDAD, ESTRATEGIA QUE SE PUEDA ABORDAR A TRAVES DE LA POLITICA.</p> <p>Esta identificación se refiere a un reporte de identificación preliminar del problema.</p> <p>El reporte debe contener como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Introducción -Identificación estratégica de la necesidad identificada. -Análisis de reportes y estadísticas. -Identificación de síntomas y posibles causas. -Identificación del problema. -Identificación de 	<p>GC-S1-F5</p> <p>Acta</p> <p>/</p> <p>Documento</p> <p>(Diagnóstico)</p>	Líderes de áreas

	PROCEDIMIENTO		CODIGO	GE-S1-P7
	GESTIÓN PARA LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES		VERSIÓN	2
			VIGENCIA	03/12/2021
	PAGINA 2 DE 14			

		<p>grupos de interés que deben ser involucrados. -Posible marco teórico asociado. (Ver consideraciones especiales)</p>		
2	P	<p>DETERMINAR O ACTUALIZAR EL PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LA POLÍTICA: Este debe incluir como mínimo: -Equipo de trabajo -Cronograma de trabajo -Recursos disponibles -Prioridades, principios y valores de la política.</p>	<p>GC-S1-F5 Acta / Documento Plan de Trabajo</p>	Líderes de áreas
3	H	<p>FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA: Identificar con precisión respuestas integrales a los factores o determinantes de las situaciones, condiciones, problemáticas o potencialidades identificadas. Teniendo en cuenta los siguientes criterios: 1. Selección de</p>	<p>Documento (Política formulada)</p>	Líderes de áreas

**GESTIÓN PARA LA FORMULACIÓN,
IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE
POLÍTICAS INSTITUCIONALES**

		<p>alternativas posibles</p> <p>Actividades específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las alternativas de transformación de las situaciones, condiciones, problemáticas o potencialidades identificadas. • Valoración. <p>2. Definición y desarrollo de la estructura de la política</p> <p>Actividades específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Finalidad • Objetivo general • Objetivos específicos • Ejes o líneas de política • Metas • Estructura de la política • Acciones o actividades • Seguimiento, monitoreo y evaluación • Responsables • Financiación. 		
--	--	---	--	--

**GESTIÓN PARA LA FORMULACIÓN,
IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE
POLÍTICAS INSTITUCIONALES**

		<p>3. Estructuración y formulación del documento técnico de la política</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marcos de la política institucional: Ético, normativo, conceptual, analítico. • Objetivos y fines de la política. • Estructura de la política donde se identifican las acciones estratégicas • Líneas de acción. <p>4. Definición y estructura de la política</p> <p>En el desarrollo de esta fase lo que se aborda, es la construcción de la estructura de la política que permitirá alcanzar su propósito, para lo cual se deben definir, al menos, los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Finalidad de la Política Institucional. Objetivo superior, ¿Para qué? ¿Cuál 		
--	--	---	--	--

**GESTIÓN PARA LA FORMULACIÓN,
IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE
POLÍTICAS INSTITUCIONALES**

		<p>es el fin? ¿A qué se quiere contribuir? Circunstancia general a la cual la política quiere contribuir mediante el logro del objetivo que se defina. Se redacta a partir de un verbo en infinitivo que orienta el resto de la frase que siempre contendrá una sola idea.</p> <p>✓ Objetivo general de la Política Institucional. Es la orientación de la acción que se constituye en el eje de todo el ejercicio; se define como “el enunciado que orienta de manera global el diseño de una política (...) y debe formularse en términos de cambios esperados en la situación general de la población o grupo con quien se adelanta”. La determinación del objetivo general permite articular</p>		
--	--	--	--	--

GESTIÓN PARA LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES

		<p>medios y fines para el logro del estado de cosas deseado.</p> <p>Su redacción es en tiempo presente o pasado, lo esencial es transmitir la idea de que se trata de algo ya obtenido, aunque en realidad es futuro; esto, para efectos de facilitar mediciones con indicadores, una vez se haya logrado ese estado deseado. Siempre será una sola idea.</p> <p>✓ Objetivos específicos: enunciados que definen de manera precisa lo que se pretende alcanzar para lograr una acción Institucional válida que pueda solucionar el problema identificado. Cada objetivo específico debe definir en sí mismo un resultado esperado concreto.</p> <p>Para efectos de orientar la fase de implementación de la</p>		
--	--	--	--	--

**GESTIÓN PARA LA FORMULACIÓN,
IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE
POLÍTICAS INSTITUCIONALES**


		<p>política Institucional, es necesario definir además:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estructura de la política: hace referencia a las áreas que componen la política diseñada y que permiten organizar la estructura de la acción Institucional como punto de partida para su materialización. Esta estructura puede conformarse a partir de ejes, dimensiones, líneas de acción, pilares, entre otros. ✓ Metas: Número de productos o servicios que se espera lograr, expresado en unidades y discriminado por cada eje o línea de política establecida. ✓ Ejes de acciones o actividades: necesarias para lograr las metas ya identificadas. ✓ Seguimiento, monitoreo y 	
--	--	---	--

**GESTIÓN PARA LA FORMULACIÓN,
IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE
POLÍTICAS INSTITUCIONALES**

		<p>evaluación: esquema que se utilizará para cada uno de estos tres aspectos y que permitirá validar en diferentes momentos, lo que se obtiene con la política. Para el efecto, podrán definirse indicadores como representación cuantitativa (variable o relación entre variables), verificable objetivamente, a partir de la cual se registra, procesa y presenta la información necesaria para medir el avance o retroceso en el logro de un determinado objetivo.</p> <p>✓ Responsables: Actores institucionales directa o indirectamente involucrados en la implementación de la política en formulación. Deberá identificarse el</p>		
--	--	--	--	--

**GESTIÓN PARA LA FORMULACIÓN,
IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE
POLÍTICAS INSTITUCIONALES**

		<p>sector administrativo distrital que coordinará la implementación de la política.</p> <p>✓ Financiación: Definición de implicaciones presupuestales o costos estimados de la política y sus fuentes de financiación (con apoyo de la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría Distrital de Planeación).</p>		
4	V	<p>APROBACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL</p> <p>Se propone el escenario del comité de Gestión y Desempeño, de acuerdo a la programación de sus sesiones, una revisión de sus disposiciones jurídicas que sustentan las políticas, de tal forma que exista unidad de criterio en la materia, para</p>	<p>GC-S1-F5 Acta</p>	<p>Gerente / Comité de Gestión y Desempeño / Líderes de áreas</p>

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PROCEDIMIENTO		CODIGO	GE-S1-P7
	GESTIÓN PARA LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES		VERSIÓN	2
			VIGENCIA	03/12/2021
			PAGINA 10 DE 14	

		proceder a la aprobación de la misma.		
5	A	DETERMINAR Y EJECUTAR EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA: El Plan de implementación debe incluir como mínimo: -Actividades -Productos -Tiempos -Responsables -Fases de control y seguimiento -Recursos asignados para la implementación	Plan de Implementación/Matriz de seguimiento	Gerente / Líderes de áreas

CONSIDERACIONES ESPECIALES

Actividad N° 1


Existen diversas metodologías cuantitativas y cualitativas para la recopilación de información que permiten la identificación y priorización tanto de las situaciones, condiciones, necesidades y problemáticas a transformar como de las acciones a desarrollar.

Finalmente, para lograr la identificación de la situación, condición, o problemática es necesario que todos los actores participen en el debate, la comprensión, análisis y posterior acuerdo sobre el tema de acción de la política institucional, diferenciando algunos elementos como: la población hacia la cual se orientan las acciones y su territorio, cuál es la situación actual y cuál es la brecha frente a la situación deseada.

Actividad N° 5

Los propósitos del seguimiento son:

- ✓ Fomentar la cultura de la evaluación, la gestión del desempeño y la rendición de cuentas en función de los resultados esperados.

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PROCEDIMIENTO		CODIGO	GE-S1-P7
	GESTIÓN PARA LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES		VERSIÓN	2
			VIGENCIA	03/12/2021
			PAGINA 11 DE 14	

- ✓ Ser un elemento importante de la planificación estratégica.
- ✓ Alentar el aprendizaje institucional de todos los actores involucrados con la política.
- ✓ Promover el uso de la evidencia que de él se obtiene
- ✓ Elegir los resultados pertinentes y demostrar cómo y por qué producen los resultados previstos o cómo mejoran lo esperado.

FUENTES DE ANÁLISIS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA DE LA POLÍTICA EN LA E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA		
QUIEN TOMA DECISIONES	ESPACIO	INFORMACIÓN
Miembros de Junta Directiva	Junta Directiva E.S.E Carmen Emilia Ospina	Presupuesto, Resoluciones, proyectos. Acuerdos, informes,
Gerencia	Rendición de cuentas	Informe de gestión, prestación de servicios de salud, contratación, aspectos financieros y satisfacción de los usuarios.
		Comité de contratación y compras.
		Comité de docencia-servicio.
		Comité de comisión de personal.
		Comité de convivencia.
		Comité de paritario de seguridad y salud en el trabajo- copasst.
		Comité Técnico Científico se unificó con el Comité institucional del programa amplio de inmunizaciones (PAI).
		Comité de Vigilancia Epidemiológica e infecciones Intrahospitalarias.
		Comité de Ética Hospitalaria.
		Comité de Conciliación y Defensa Judicial
		Comité institucional de Coordinación de Control Interno.
		Comité de Calidad y seguridad al paciente
		Comité de Historias Clínicas
		Comité de Farmacia y



PROCEDIMIENTO

**GESTIÓN PARA LA FORMULACIÓN,
IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE
POLÍTICAS INSTITUCIONALES**


CODIGO GE-S1-P7

VERSIÓN 2


VIGENCIA 03/12/2021

PAGINA 12 DE 14

		Terapéutica, Farmacovigilancia, Tecnovigilancia y reactivovigilancia. Comité institucional amiga de la mujer y la infancia integral (IAMII) Comité seguridad vial Comité hospitalario para la gestión de Riesgos de desastres (CHGRD) y el equipo comando incidentes Comité de propiedad, planta y equipo. Comité institucional de crisis COVID-19 Comité institucional de Gestión y Desempeño Comité Gestión Ambiental - GAGAS
Gerencia	Reuniones	Reunión de diferentes planes, programas y proyectos según normatividad para el sector salud.

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PROCEDIMIENTO		CODIGO	GE-S1-P7
	GESTIÓN PARA LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES		VERSIÓN	2
			VIGENCIA	03/12/2021
			PAGINA 13 DE 14	

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Descripción el Cambio	Fecha de aprobación
1	<p>Elaboración del documento: Se elabora el documento con el objetivo de realizar una gestión para la formulación, implementación y evaluación de políticas institucionales con el fin de brindar una mejora continua en el subproceso de planeación de la entidad E.S.E Carmen Emilia Ospina</p>	28/08/2019
2	<p>Modificación del documento: Se realiza modificación del documento con el fin de obtener una mejora continua en el subproceso de "Planeación". Los ajustes que se realizaron fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ajustes estructurales • Actualización de la vigencia 	10/09/2021
<p>Nombre: Eliana Carmenza Ordoñez Argote Contratista área planeación</p>		
<p>Nombre: Juan Felipe Cabrera Peña. Contratista área Garantía de la Calidad.</p>	<p>Nombre: Irma Susana Bermudez Acosta Contratista área Garantía de la Calidad.</p>	<p>Nombre: José Antonio Muñoz Paz Cargo: Gerente</p>
Elaboró	Revisó	Aprobó

	PROCEDIMIENTO	CODIGO	GE-S1-P7
	GESTIÓN PARA LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	2
		VIGENCIA	03/12/2021
		PAGINA 14 DE 14	